

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA TIERRA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fundamentos de Ciencias de la Tierra
Código:	5410058
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- 1) Adquirir conocimientos teóricos básicos que permitan comprender los procesos esenciales que se desarrollan en la Geosfera así como los métodos científicos por los que se ha llegado a estos conocimientos.
- 2) Ser capaz de actualizar estos conocimientos con los avances que se produzcan en las Ciencias de la Tierra.
- 3) Manejar las técnicas básicas de trabajo en Ciencias de la Tierra y adquirir destreza en el uso de instrumental científico del ámbito.

- 4) Utilizar adecuadamente los medios y recursos didácticos en la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- 5) Entender la base de hábitos que promuevan la protección del medio ambiente.
- 6) Desarrollar una actitud científica, un espíritu crítico y un razonamiento objetivo.
- 7) Reconocer el impacto social de las Ciencias de la Tierra y las implicaciones ético-morales de la investigación científica en este ámbito.

Competencias Básicas: CB

Según RD 1393/2007

Competencias Generales de Título: GT

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Generales de Primaria: GP

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos

avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de auto superación y capacidad autocrítica.

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en

equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad

que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos

como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a

las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a

la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación

humanística.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las

responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

M12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

M24. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

M24_Bis: Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el

ámbito de las Ciencias Experimentales.

M25. Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

M26. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

M27. Valorar las ciencias como un hecho cultural.

M28. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así

como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

M29. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Introducción. La Tierra en el Universo

Bloque II. LOS MATERIALES TERRESTRES: Minerales y Rocas. Recursos Naturales y Medioambiente

Bloque III. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS: Magmatismo y Metamorfismo

Bloque IV. DINÁMICA TERRESTRE: Estructura y Composición de la Tierra. La Tectónica de Placas.

Bloque V. PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS: Los agentes externos y el Paisaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 25

E Prácticas de Laboratorio 10

I Prácticas de Campo 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los contenidos teóricos se impartirán mediante exposiciones apoyadas por material audiovisual (ordenador con presentaciones en power point, diapositivas, vídeos, etc.).

El

profesor organizará los contenidos del temario a partir de la formación y conceptos previos del estudiante incidiendo en los aspectos de más difícil comprensión. A través de la plataforma virtual el alumno podrá acceder a los contenidos de la materia, apoyado por ejercicios interactivos y autoevaluaciones. Las actividades prácticas se conciben como complemento básico de la materia, por lo que se programarán en concordancia con los contenidos teóricos. Consistirán en ejercicios propuestos en clase para su realización en pequeño grupo, actividades experimentales de laboratorio y trabajos de observación y/o experiencias para realizar individualmente o en pequeño grupo. Las actividades de laboratorio tendrán desde su comienzo carácter bisemanal.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Exámenes teórico-prácticos y trabajos de laboratorio y campo.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/u orales.

Las actividades dirigidas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual

o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo

desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión

oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el curso.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán mediante un examen teórico-práctico. Para superar el examen es requisito indispensable no cometer más de 3 faltas de ortografía.

Opcionalmente, los alumnos aprobados podrán subir su calificación (según se contemple en el proyecto docente de la asignatura) con la realización de alguna de las siguientes

actividades dirigidas:

Salida al campo en visita guiada con los profesores de la asignatura. Esta actividad se

evaluará hasta un máximo de un punto (a sumar una vez superada la asignatura).

Otras actividades académicas dirigidas, cuestionarios, autoevaluaciones, etc, propuestos

por el/la profesor/a.

Las valoraciones de los trabajos solo se conservarán durante el curso académico.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo Criterio de calificación 1)

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación, sobre un máximo de 10 puntos, se repartirá de la siguiente manera:

I) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA: 3 puntos

-Pruebas tipo test

-Autoevaluación de artículos científicos

-Otras actividades

II) PRÁCTICAS DE LABORATORIO: 2,5 puntos

-Examen de reconocimiento de visu de minerales y rocas

-Ejercicio sobre mapa topográfico.

III) EXAMEN TEÓRICO: 4,5 puntos

IMPORTANTE: La superación de la asignatura implica haber conseguido 5 puntos (50%) en la evaluación global, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación de 2 o más de 2 puntos.

(sobre 4,5 puntos) en el EXAMEN TEÓRICO, en caso contrario estará NO SUPERADA la asignatura.

La calificación de PRÁCTICAS de laboratorio obtenida en evaluación continua, podrá conservarse en las diferentes convocatorias durante el curso académico.

Así mismo, para superar la asignatura es indispensable NO cometer más de 3 faltas de

ortografía, uso correcto de las tildes, y una redacción coherente y adecuada.

CONVOCATORIAS OFICIALES: Se realizará un examen teórico-práctico compuesto de dos

bloques:

TEORÍA (7,5 puntos)

PRÁCTICAS (2,5 puntos)

IMPORTANTE: La superación de la asignatura implica haber conseguido 5 puntos (50%) en la evaluación global, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación de 3 o más de 3 puntos

(sobre 7,5 puntos) en el EXAMEN TEÓRICO, en caso contrario estará NO SUPERADA la asignatura.

Así mismo, para superar la asignatura es indispensable NO cometer más de 3 faltas de

ortografía, uso correcto de las tildes, y una redacción coherente y adecuada.

La calificación de PRÁCTICAS de laboratorio obtenida en evaluación continua, podrá conservarse en las diferentes convocatorias durante el curso académico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Exámenes teórico-prácticos y trabajos de laboratorio y campo.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/u orales.

Las actividades dirigidas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual

o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo

desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión

oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el curso.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán mediante un examen teórico-práctico.

Para superar el examen es requisito indispensable no cometer más de 3 faltas de ortografía.

Opcionalmente, los alumnos aprobados podrán subir su calificación (según se contemple

en el proyecto docente de la asignatura) con la realización de alguna de las siguientes

actividades dirigidas:

Salida al campo en visita guiada con los profesores de la asignatura. Esta actividad se

evaluará hasta un máximo de un punto (a sumar una vez superada la asignatura).

Otras actividades académicas dirigidas, cuestionarios, autoevaluaciones, etc, propuestos

por el/la profesor/a.

Las valoraciones de los trabajos solo se conservarán durante el curso académico.